

Informes sobre Pasivos Contingentes
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2020
(pesos)

Ente Público: Instituto Tecnológico Superior de Libres

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Instituto Tecnológico Superior de Libres no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes al periodo que se reporta.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente a esta fecha.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.



S.E. C. GUADALUPE RODRÍGUEZ ESPINOZA

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LIBRES
DIRECCIÓN
GENERAL

MGIT GEMMA DE JESÚS RAMÍREZ

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. ALEJANDRA REYES GAYOSO

ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS